12400

6 de agosto de 2026

COMUNICADO

PARA: **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL ICBF**
ASUNTO: **Comunicación al supervisor**
Contrato No. 01023242026
Contratista: LUPA JURÍDICA S.A.S.
Registro presupuestal: 732626 del 5 de agosto de 2026
Aprobación de polizas: 6 de agosto de 2026
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2026
Fecha de cumplimiento requisitos de perfeccionamiento: 6 de agosto de 2026

Considerando la función que cumple el (a) **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL ICBF**, como supervisor (a) del Contrato No. **No. 01023242026** informo a usted que las pólizas antes referida han sido aprobadas, por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la plataforma del SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.*

Cordial saludo,

Anexo lo enunciado

KERLY JAZMIN AGÁMEZ BERRÍO
Directora de Contratación

Aprobó: Cristhian Felipe Carrasco Contratista de la Dirección de Contratación
Elaboró: Yeniffer Lorena Rojas Saza - Contratista de la Dirección de Contratación. **LR**

Copia Electrónica
COORDINADOR (A) GRUPO FINANCIERO

PÚBLICA